

**ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION BINACIONAL  
DE COORDINACION POLITICA, COOPERACION E INTEGRACION  
PERUANO-BOLIVIANA.**

1.El 30 de noviembre de 1998, en el Palacio Torre Tagle, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Peruano-Boliviana.

2.La Delegación peruana estuvo presidida por el señor Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Valdez Carrillo, y la Delegación boliviana fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Fernando Messmer Trigo, quienes tuvieron a su cargo la instalación de los trabajos de la Comisión Binacional. La lista de ambas Delegaciones se encuentra en los anexos 1 y 2 de la presente Acta.

3.El Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Jorge Valdez Carrillo, dio la bienvenida a la delegación boliviana y al señor Viceministro Fernando Messmer y destacó la importancia de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Peruano-Boliviana que fue establecida en 1996 con los objetivos fundamentales de impulsar, apoyar y coordinar en forma dinámica la integración y la cooperación entre ambos países.

4. El Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, Embajador Fernando Messmer, a tiempo de resaltar el significado de esta primera reunión de la Comisión Binacional ratificó la importancia de los trabajos que deben realizar de acuerdo a los seis grupos de análisis que examinarán la completa agenda bilateral. Asimismo, hizo referencia al Acuerdo suscrito entre los gobiernos del Perú y Ecuador en el marco de un espíritu de diálogo destinado a fortalecer la integración, espíritu que constituye un importante referente para la reintegración marítima de Bolivia. Por su parte, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Jorge Valdez, destacó que los acuerdos recientemente suscritos entre el Perú y el Ecuador sólo habían sido posibles después de que ambas partes reconocieran la validez del marco jurídico vigente.

5.Ambas Delegaciones, luego de aprobar la agenda de la Reunión y elegir a los relatores de la misma, decidieron fusionar las seis Unidades de Análisis, inicialmente previstas, en tres Grupos de Trabajo:

- a) Integración Física y Complementación Económica
- b) Procedimientos Administrativos. Regímenes Aduaneros. Cooperación Consular y Migratoria.



c) Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Desarrollo Humano, Cooperación Técnica Horizontal y Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural.

6. El Primer Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Complementación Económica consignó los siguientes temas de agenda:

6.1. Integración Física

6.1.1. Carretera Ilo-Desaguadero-La Paz;

6.1.2. Puente sobre el Río Desaguadero;

6.1.3. Facilitación de Transporte Aéreo entre Ilo y La Paz;

6.2. Privatización de los Puertos de Ilo y Matarani; y,

6.1. Integración Física

6.1.1. Ambas Delegaciones renovaron el interés de sus países y la voluntad política para que la carretera Ilo-Desaguadero-La Paz estén operativos en los primeros meses del año 2000. La Delegación peruana presentó un informe sobre el desarrollo en territorio peruano de la misma e informó que se vienen trabajando también en rutas alternativas a la ruta principal, como en el tramo Matarani-Arequipa-Desaguadero, el mismo que está siendo mejorado para su interconexión con la carretera Ilo-Desaguadero en el año 2000, así como también se viene trabajando en los estudios de importantes tramos ferroviarios. Por su parte, la Delegación boliviana presentó un informe en el cual se puntualizó la situación sobre los avances en los trabajos del último tramo entre Guaqui y Desaguadero (23 kilómetros), bajo contrato de construcción por la empresa brasileña "Queiroz Galvao" que estará finalizada en diciembre de 1999.

6.1.2. En lo que respecta al puente sobre el río Desaguadero, la Delegación de Bolivia ratificó los términos de su propuesta reflejada en el Acta de la Segunda Reunión entre Autoridades de Transporte entre Bolivia y Perú para la construcción del nuevo puente sobre el río Desaguadero, celebrada el pasado 24 de noviembre en la ciudad de La Paz ratificó la disposición de su Gobierno de realizar la preinversión e inversión para la construcción del nuevo puente en virtud al compromiso formal que existe con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el financiamiento del mismo, lo que permitirá concluir esta obra conjuntamente con la carretera Ilo-Desaguadero en 1999. Como contraparte, Bolivia solicitó al Perú efectuar inversiones en la infraestructura de la zona por un monto igual al 50% del costo del puente. Esta propuesta podría contemplar entre otras, el estudio del corredor ferroviario entre Desaguadero y Guaqui, y el diseño final del puente ferroviario sobre el río Desaguadero. La Delegación peruana se comprometió a evaluar la propuesta boliviana, reiterando su mejor disposición en favor del desarrollo binacional y manifestó la necesidad que Bolivia ratifique los términos de tal propuesta





mediante una Nota, consignando el monto y los costos que corresponderían al Perú.

6.1.3. Respecto a la aplicación de una tasa local de uso de aeropuerto para los vuelos Ilo-La Paz, la Delegación boliviana informó que el tema estaba siendo resuelto positivamente. Por su parte, la Delegación peruana señaló que esta iniciativa ha sido acogida con interés y se vienen efectuando gestiones ante los órganos competentes de la administración pública nacional para llevar a la práctica este planteamiento.

6.2. La Delegación boliviana explicó las funciones de la "Administración de Servicios Portuarios-Bolivia" comunicando que de acuerdo al D.S. 24434 del 12 de diciembre de 1996 y al D.S. 25136 del 24 de agosto de 1998 es el agente aduanero oficial acreditado por el Gobierno de Bolivia en los puertos habilitados para el libre tránsito de la carga boliviana, solicitando que de forma conjunta, con la entidad que corresponda de la República del Perú, se estudien los procedimientos que sean más adecuados para una mejor aplicación del transporte internacional de carga (TIM).

7. El **Segundo Grupo de Trabajo**, sobre Procedimientos Administrativos. Regímenes Aduaneros. Cooperación Consular y Migratoria, consignó los siguientes temas de agenda:

7.1.Revisión del Reglamento del Comité de Fronteras

7.2.Situación de los estudiantes peruanos

7.3.Medidas para facilitar tránsito de personas, bienes y vehículos en la frontera.

7.4.Cooperación consular y migratoria

7.1.Revisión del Reglamento del Comité de Fronteras

Ambas Delegaciones examinaron detalladamente el texto del Reglamento de un Comité de Fronteras, que fuera presentado oportunamente por Bolivia y que fue objeto de comentarios por la parte peruana. Las Delegaciones estuvieron de acuerdo en efectuar, próximamente, por la vía diplomática el respectivo intercambio de notas que formalice la aprobación y puesta en operación de tal instrumento.

7.2.Situación de los estudiantes peruanos

El grupo de trabajo revisó el proyecto de acuerdo entre Bolivia y Perú sobre visas de estudiantes, propuesto por el Perú y luego de examinar su contenido, la Delegación boliviana formuló algunas modificaciones que fueron aceptadas por la Delegación peruana acordando recomendar el intercambio de notas que formalice la aprobación y puesta en operación del instrumento.



Con el propósito de crear nuevos vínculos de integración entre sus pueblos, la Delegación boliviana recogió la iniciativa de la Delegación peruana, dirigida a propiciar un acuerdo inter-universitario que permita que nacionales de ambos países puedan cursar estudios en las Universidades estatales gratuitamente y en condiciones de igualdad.

### 7.3. Medidas para facilitar tránsito de personas bienes y vehículos en la frontera

En lo que concierne a las facilidades para el tránsito de personas, bienes y de vehículos en la zona fronteriza, ambas Delegaciones concordaron recomendar la aplicación de los acuerdos adoptados en la Tercera reunión de Organismos Competentes de Transporte Terrestre por Carretera del Perú y Bolivia, celebrada en julio de 1998, en Arequipa, Perú. En este sentido, subrayaron la necesidad de poner en práctica los mecanismo previstos a fin de eliminar las trabas que pudieran perturbar el flujo turístico y de transporte entre ambos países.

La delegación de Bolivia solicitó a su similar peruana conocer su opinión respecto al borrador de Convenio para el Ingreso y Salida Temporal de Vehículos Particulares con Fines Turísticos entre Perú y Bolivia.

La Delegación boliviana propuso a su contraparte que, siendo ambos países miembros de los acuerdos suscritos en las reuniones de Ministros de Transportes Comunicaciones y Obras Públicas de los Países del Cono Sur y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), se apliquen al tránsito de vehículos desde Bolivia hacia el Perú y viceversa los acuerdos suscritos en el Foro de Ministros del Cono Sur.

La Delegación peruana indicó que evaluará la iniciativa boliviana dentro de los avances registrados en la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de los Países de América del Sur y dará una respuesta sobre el particular con ocasión de la visita oficial que efectuará el señor Presidente de la República de Bolivia al Perú.

### 7.4. Cooperación Consular y Migratoria

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de estrechar la cooperación en materia consular y en este sentido recomendaron ajustarse a lo establecido en los Convenios Bilaterales vigentes sobre la materia para la expedición de salvoconductos. La Delegación peruana recomendó la suscripción de un acuerdo, por intercambio de notas, para el establecimiento de salvoconductos colectivos que permitan el viaje de delegaciones o de grupos de personas de uno y otro país hasta las ciudades de Puno, Arequipa (Perú), La Paz y Cochabamba (Bolivia). La delegación de Bolivia tomó nota con interés de tal propuesta.



8. El Tercer Grupo de Trabajo, sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Desarrollo Humano, Cooperación Técnica Horizontal y Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural, consignó los siguientes temas de agenda:

- 8.1. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente;
- 8.2. Cooperación Técnica;
- 8.3. Convenio para el Patrimonio Cultural.
- 8.4. Otros

#### 8.1. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

##### 8.1.1. Convenio para la Preservación de la Biodiversidad del Lago Titicaca.

No obstante que el proyecto es parte de la cooperación de cada uno de los países a través de la Autoridad Binacional, por sus características se analizó durante la presente reunión. El Sr. Ing. Amílcare Gaita, Presidente Ejecutivo de la Autoridad Binacional dió una explicación sobre el avance y el estado en que se encuentra el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca del Lago Titicaca-Desaguadero-Poopo-Salar de Coipasa (Sistema TDPS)".

##### 8.1.2. Desarrollo Integral de la Amazonía

Con relación al Programa de Acción Integrada Boliviano - Peruano (PAIPB), en el llano Amazónico fronterizo entre ambos países, la Delegación del Perú informó que, con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA se concluyó el "Diagnóstico de Macrozonificación" de dicha área. Consecuentemente, las Unidades Técnicas de los dos países se reunirán en la ciudad de La Paz entre el 2 y 4 de diciembre próximos con el objeto de preparar el documento final del indicado diagnóstico, a fin de ser elevado a consideración de los señores Presidente de Bolivia y Perú para la búsqueda conjunta del correspondiente financiamiento de las diferentes actividades identificadas en dicho diagnóstico.

Respecto del establecimiento de Parques Binacionales o de Areas Naturales Protegidas (Zona Reservada) Tampopata-Candamo, Santuario Nacional Pampas del Heath-Perú, Parque Nacional Madidi-Bolivia, ambas Delegaciones acordaron, previamente, realizar las gestiones pertinentes ante el Gobierno de Japón a fin de obtener cooperación económica.

#### 8.2. Cooperación Técnica

Teniendo en cuenta las Notas intercambiadas el 27 de julio de 1996, por las que se instituyó un Grupo Binacional Ad-hoc para el desarrollo Económico y Social de la Región del Altiplano, la Delegación de Bolivia propuso en el marco de la cooperación técnica los siguientes temas:

- 8.2.1. Cooperación en el desarrollo de pastizales y ganado lechero, basada en la experiencia peruana en el area de Puno,



8.2.2. cooperación en el desarrollo de mercados de exportación para las lanas de vicuña y alpaca, en base a la experiencia peruana.

8.2.3. cooperación en el desarrollo de cultivos y mercado de exportación de la quinua, en base a la experiencia boliviana.

8.2.4. cooperación en el diseño y ejecución para el desarrollo de invernaderos con carpas solares para el cultivo de hortalizas y crianza de aves de corral basada en la experiencia del ejército de Bolivia en los cuarteles de las zonas altiplánicas.

Esta cooperación está consignada en un proyecto de Nota a efectos de ser considerada en la próxima reunión de la Comisión Mixta (anexo 3).

Por otra parte, ambas Delegaciones procedieron al intercambio de documentación referida a las ofertas y demandas de cooperación para ser analizadas por sus respectivos países; acordando convocar a la Primera Reunión Mixta de Cooperación durante el primer trimestre de 1999.

### 8.3. Convenio para el Patrimonio Cultural

La Delegación del Perú refiriéndose a los términos del proyecto de Convenio para la Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural expresó que el mismo había sido enriquecido.

Sobre el particular, la Delegación boliviana hizo referencia al contenido de la Nota VPE-DAC-1280/98 del pasado 25 de noviembre, dirigida a la Embajada del Perú en La Paz sobre el Protocolo relativo a la Protección de la Cultura Tradicional y Popular.

La Delegación peruana informó que la mencionada propuesta de Protocolo será puesta en conocimiento de las instituciones correspondientes y su pronunciamiento se dará a conocer a la brevedad.

### 8.4. Otros

#### 8.4.1. Protocolo para la Exportación de Fibra de Algodón de Bolivia al Perú

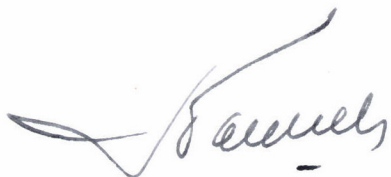
La Delegación boliviana solicitó la realización de una Reunión Técnica en la ciudad de La Paz para definir los términos del proyecto de acuerdo propuesto por el Perú en consideración a las observaciones planteadas por Bolivia.

Al respecto la delegación peruana ofreció estudiar y responder a tal planteamiento.

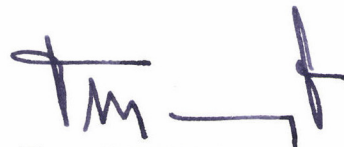
Finalmente, la Delegación boliviana agradeció a la delegación peruana las atenciones recibidas durante su visita a la ciudad de Lima.



Suscrita en Lima, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.



Por la Delegación del Perú  
Jorge Valdez Carrillo  
Embajador



Por la Delegación de Bolivia  
Fernando Messmer Trigo  
Embajador



## ANEXO 1

### DELEGACION PERUANA

1. Embajador Jorge Valdez Carrillo, Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores.
2. Ing. Magdalena Fajardo, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.
3. Ing. Amílcare Gaita Zanatti, Presidente Ejecutivo de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca.
4. Ing. Moisés Málaga Málaga, Director General de Caminos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú
5. Ing. Manuel Patroni Gordillo, Secretario General de CONAFRAN
6. Ing. Juan Alvaro Lira, Presidente de la Comisión Especial de Puertos de COPRI
7. Doctora Carmela Hernández, Asesora Legal de COPRI
8. Ing. Carlos Ibáñez Manchego, Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú.
9. Ing. Juan Carlos Sevilla, Gerente de Proyectos de Sierra y Selva del INADE
10. Ing. Pedro Touzett, Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas del Perú.
11. Doctora María del Rocío Vezga Gatti, Directora (e) de la Dirección Nacional de Turismo.
12. Doctor Nicasio Arriola, representante de la Superintendente Nacional de Aduanas.
13. Comandante PNP Oswaldo Chávez Vega, Director de Control Migratorio de la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Perú.
14. Inspector de Migraciones Gerardo Cárdenas Cabrera, Subdirector de Control Migratorio de la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Perú.
15. Ing. Luis Miyashiro, Subgerente del Proyecto Sierra y Selva
16. Inspector de Migraciones Juan Fernandini López, Subdirector de Control Migratorio de la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Perú.
17. Embajador Carlos Gamarra Mujica, Director de Asuntos Consulares
18. Ministro Fernando Rojas Samanez, Director de América del Sur
19. Ministro Mario Lovón Ruiz-Caro, Director del Programa de Asistencia al Nacional de la Dirección de Asuntos Consulares.
20. Consejero Marco Balarezo, Jefe del Departamento América de la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales.
21. Primer Secretario Jorge Raffo Carbajal, miembro de la Dirección de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
22. Primer Secretario Rodolfo Castro, del Departamento de Cooperación Bilateral.
23. Primer Secretario Eugenio Risi, miembro de la Dirección de Asuntos Culturales.
24. Primer Secretario Fernando Chau Pérez - Aranibar, Jefe del Departamento de Bolivia
25. Primer Secretario Jaime Sparks, miembro de la Dirección de Asuntos Culturales.
26. Segunda Secretaria Liliana Trelles, de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.

## ANEXO 2

### DELEGACION BOLIVIANA

1. Embajador Fernando Messmer Trigo, Viceministro de Relaciones Exteriores
2. Embajador Jorge Gumucio Granier, Embajador de Bolivia en el Perú
3. Ing. Arturo Zurita, Director General de Transportes, Encargado del Viceministerio de Transportes
4. Embajador Julio Sanjinez Goitia, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
5. Ministro Rolando Tapia Claros, Director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
6. Ministro René Gallardo Ormachea, Director General de Régimen Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
7. Ministro Roberto Calzadilla, Director General de Negociaciones Sectoriales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
8. Ministro Consejero José Gabino Villanueva, Director de Aguas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
9. Ministro Consejero Hugo Ferrufino, Embajada de Bolivia en el Perú
10. Lic. Roger Longaric, Director Ejecutivo de la Asociación de Servicios Portuarios de Bolivia.
11. Ricardo Velasco, Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B)
12. Dr. Gastón Moreira Ostria, Director de la Unidad de Gobiernos Departamentales, del Ministerio de Gobierno
13. Lic. Jorge Amonzabel, Servicio Nacional de Migración, del Ministerio de Gobierno
14. Lic. Eric Pinedo Gosalvez, Servicio Nacional de Aduanas
15. Cnl. DAEN Jaime Jaldin, Director General del Ejército, del Ministerio de Defensa
16. Consejera María Luisa Aliaga, Embajada de Bolivia en el Perú
17. Segunda Secretaria Paloma Bedregal, Embajada de Bolivia en el Perú